

SOLICITUD DE FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA Rad: 70001310300420220-005200

Juan Carlos Burgos <pypasesorias@hotmail.com>

Mié 19/07/2023 9:37 AM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Sucre - Sincelejo <ccto04sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (186 KB)

21_SOLICITUD DE FIJAR FECHA AUDIENCIA.pdf;

Señor:
JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE
Aplicación al Sistema Procesal Oral
E. S. D.

Referencia: Proceso verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual.
Demandantes: ADALBERTO ENRIQUE CAUSIL MERCADO.C.C.15.046.216
Demandados: MARCOS JOSE CANTILLO ANDRADE y otros.
Rad: 70001310300420220-005200



JUAN CARLOS BURGOS JIMENEZ

Abogado Especialista.

☎ **7889586**

318 794 5490 - 300 543 2342

📍 Montería-Córdoba, Calle 22 #05W Barrio, El Amparo

✉ pypasesorias@hotmail.com

JUAN CARLOS BURGOS JIMENEZ

ABOGADO ESPECIALISTA U.DE. A

Oficina, calle 22 No. 05w-029 B/ El Amparo Tel: 7889586-3005432342

E-mail: pypasesorias@hotmail.com

Montería - Córdoba.

Señor:

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE

Aplicación al Sistema Procesal Oral

E. S. D.

Referencia: Proceso verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Demandantes: ADALBERTO ENRIQUE CAUSIL MERCADO.C.C.15.046.216

Demandados: MARCOS JOSE CANTILLO ANDRADE y otros.

Rad: 70001310300420220-005200

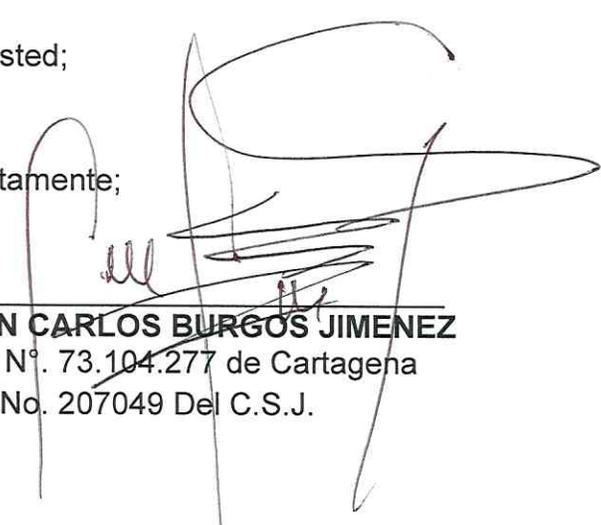
ASUNTO: SOLICITUD DE PRONTO DESPACHO

JUAN CARLOS BURGOS JIMENEZ, mayor de edad, de características conocidas en el proceso indicado bajo la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más respetuosa con el objeto de solicitar que se fije fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P, teniendo en cuenta que por medio de memorial de fecha 07 de junio del 2023, este servidor recorrió el traslado de las excepciones de mérito presentada por los demandados.

Por lo que de la manera más respetuosa solicito el impulso procesal a la presente actuación.

De usted;

Atentamente;



JUAN CARLOS BURGOS JIMENEZ

C.C. N°. 73.104.277 de Cartagena

T.P. No. 207049 Del C.S.J.